

RU 2308693
Lima, 15 de Mayo de 2026

OFICIO N°2528/2025-2026-CEJD/CR

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presente. -

**Asunto: Solicito opinión técnico legal del proyecto de Ley
14446/2025-CR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14446/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA LA APROBACIÓN DEL MONTO Y LA ESCALA DEL INCENTIVO ÚNICO – CAFAE PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS 300 - DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN UCAYALI, 302 - UGEL ATALAYA Y 304 - UGEL PADRE ABAD DEL PLIEGO 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=Mzg3NjY1>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

ventanilla@notificaciones.mef.gob.pe

To: Vilder Evel Junior Solano Guerreros

Reply Reply all Forward

Fri 5/15/2026 7:53 PM

Some content in this message has been blocked because the sender isn't in your Safe senders list.

[Show content](#) [Report](#)

VENTANILLA ELECTRÓNICA Nro. De Hoja de Ruta: **109007-2026**

Sr(a),
VILDER EVEL JUNIOR SOLANO GUERREROS
Usted ha recibido una notificación con los siguientes datos:

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	
Nro de Solicitud :	604899-2026
Fecha registro :	15/05/2026 07:52:52 p.m.
Oficina que recibe :	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO

SU SOLICITUD HA SIDO REGISTRADA CON FECHA 15/05/2026 07:52:52 P.M. Y SE PROCEDERÁ A VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY NRO 27444 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN LE SERÁN COMUNICADOS A TRAVÉS DE SU CASILLA ELECTRÓNICA.
LA ENCUESTA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.
LO/LA INVITAMOS A RESPONDER NUESTRA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE EL SERVICIO DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL BRINDADO A TRAVÉS DE: [VENTANILLA ELECTRÓNICA](#).

Atentamente,
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

MEF Copyright 2026, Todos los derechos reservados